

## DERECHOS DE LOS PACIENTES

1. Los pacientes tienen derecho a recibir atención equitativa, imparcial, considerada y respetuosa, y a ser tratados con cortesía y dignidad, en un ambiente limpio y libre del humo del cigarrillo.
2. Los pacientes tienen derecho a recibir tratamiento sin discriminación por motivo de raza, color, religión, sexo, país de origen, discapacidad/impedimento, u orientación sexual.
3. Los pacientes tienen derecho a saber los nombres de todos los médicos y miembros del personal que los atienden, y las funciones que los mismos van a desempeñar en su beneficio.
4. Los pacientes tienen derecho a obtener información acerca de su enfermedad, tratamiento y pronóstico en términos y lenguaje que puedan comprender.
5. Los pacientes tienen derecho a recibir toda la información que necesiten acerca de cualquier tratamiento o procedimiento que se esté considerando, acerca de los riesgos asociados con el mismo, y acerca de otras opciones que existan, para poder dar su autorización con pleno conocimiento a dicho tratamiento, excepto en caso de una emergencia.
6. Los pacientes tienen derecho a ser atendidos de conformidad con los deseos que han expresado en su Poder Legal Duradero para la Atención de la Salud [Durable Power of Attorney for Health Care] u otras directivas legales relacionadas con el cuidado de la salud.
7. Los pacientes tienen derecho a rehusar tratamiento y a que se les informe sobre los riesgos y las consecuencias para su salud si se niegan a recibir tratamiento.
8. Los pacientes tienen derecho a una garantía de privacidad en su atención médica. La discusión de su caso, la consulta, el examen y el tratamiento se llevarán a cabo de manera confidencial. La información sobre la salud y los expedientes médicos del paciente se tratarán de manera confidencial, y solamente los leerán los individuos que directamente participan en su atención médica, las personas que controlan la calidad de los servicios, u otros individuos solamente con la autorización por escrito del paciente.
9. Los pacientes tienen derecho a negarse a participar en proyectos de investigación científica. Si deciden participar, los pacientes tienen derecho a que se les dé una explicación completa de la investigación, y a retirarse del proyecto en cualquier momento.
10. Los pacientes tienen derecho a saber con anticipación cuánto se les va a cobrar. Los pacientes tienen derecho a examinar y recibir una explicación de los cargos, sin importar cuál sea la fuente de los pagos.
11. Los pacientes tienen la opción de pedir información u obtener una segunda opinión.
12. Los pacientes tienen derecho a que se les dé una respuesta razonable a cualquier petición de servicio razonable.
13. Los pacientes tienen derecho a que se les atienda cuando tienen quejas, y a recibir una respuesta apropiada.
14. Los pacientes tienen derecho a recibir información y asesoramiento, cuando lo soliciten, en conexión con su bienestar espiritual y emocional.
15. Los pacientes tienen derecho a recibir información acerca de las reglas, políticas y responsabilidades que afectan su conducta como pacientes.

## RESPONSABILIDADES DE LOS PACIENTES

1. Los pacientes tienen la responsabilidad de ser considerados de los derechos de los demás, en cuanto a propiedad así como a personas, especialmente en relación a controlar el ruido y al uso del cigarrillo.
2. Los pacientes tienen la responsabilidad de suministrar, en la medida que les sea posible, información precisa y completa acerca de sus condiciones médicas presentes,

enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicinas, y otras cuestiones relacionadas con su salud.

3. Los pacientes tienen la responsabilidad de identificarse ante el personal del consultorio en el momento de su cita, y de avisarles al médico y al personal del consultorio cuando no puedan acudir a la cita.
4. Los pacientes tienen la responsabilidad de informarle al médico sobre cambios en los síntomas de su condición, y de seguir el plan de tratamiento recomendado.
5. Los pacientes tienen la responsabilidad de hacer preguntas para entender el procedimiento o tratamiento al que se les va a someter, los riesgos que el mismo supone, y otras opciones de atención médica que existan.
6. Los pacientes tienen la responsabilidad de darles a los proveedores de atención médica una copia de sus directivas concernientes a la asistencia médica (por ejemplo, Poder Legal Duradero para la Atención de la Salud [Durable Power of Attorney for Health Care]) y de notificarles a sus proveedores y médicos de cualquier cambio en las mismas.
7. Los pacientes son responsables por sus decisiones si se niegan a recibir tratamiento o si no siguen las instrucciones de su proveedor de atención médica.
8. Los pacientes tienen la responsabilidad de respetar la privacidad de otros pacientes. Los pacientes tienen la responsabilidad de notificarle al médico y al personal del consultorio por escrito de su deseo de obtener su propio expediente clínico.
9. Los pacientes tienen la responsabilidad de informarle al médico de cualquier cambio en su decisión de participar en proyectos de investigación científica.
10. Los pacientes tienen la responsabilidad de cumplir con las obligaciones económicas relacionadas con su atención médica sin demora.